

Oficio: U.A.I.P. 1741/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 21 de julio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. SALVADOR ARAIZA

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01433020** el día **15 julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Informar el número de personas al servicio del sujeto obligado que murieron a consecuencia del coronavirus / covid-19 o virus SARS-COV-2, lo anterior detallado por número de personas, dependencia a la que se encontraban adscritos, fecha de fallecimiento. Se requiere también datos sobre el número de pruebas para el citado virus y enfermedad arriba citados que hayan comprado, adquirido o contratado para aplicar al personal que se encuentra a cargo o laborando a favor del sujeto obligado. Detallar el número de pruebas compradas, adquiridas o contratadas, nombre de la empresa o persona física a la que se le contrató, monto erogado, número de contrato. Se solicita lo anterior, basados en el exhorto realizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en su 13 sesión extraordinaria administrativa del Pleno del Instituto, donde se exhorta a los sujetos obligados atender y dar respuesta a las solicitudes de información relativas a la emergencia sanitaria por COVID-19. Aunado a ello, los datos solicitados son de carácter público y de interés general para la sociedad, para conocer el estado que guarda el sujeto obligado, ya que de ello dependen el funcionamiento del mismo en sus diferentes direcciones, institutos, organismos, áreas, fideicomisos, y demás que órganos que le correspondan. Se solicita el envío de la información en formato de datos abiertos (archivo en hoja de cálculo, manipulable, y libre para analizar y modificar) en forma electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y por el correo electrónico, para evitar la asistencia a oficinas y garantizar la sana distancia que debemos mantener por la contingencia del coronavirus y evitar el desplazamiento de personas."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: D.R.H./550/2020**, suscrito por la **Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

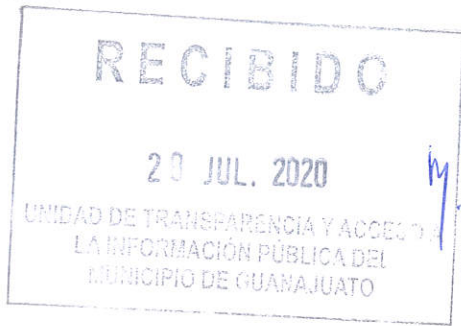
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"**

Guanajuato, Gto., 16 de Julio de 2020

Oficio: D.R.H./ 550/2020

Asunto: Respuesta a oficio

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, tenemos el agrado de saludarle e informarle que en atención al oficio **U.A.I.P. 1725/2020** respecto a la petición del **C. Salvador Araiza**.

1.- "Informar el número de personas al servicio del sujeto obligado que murieron a consecuencia del coronavirus/ covid-19 o virus SARS-COV-2, lo anterior detallado por número de personas, dependencia, a la que se se encontraban adscritos, fecha de fallecimiento.

Respuesta: Por el momento la Administración Pública Municipal no tenemos ningún fallecimiento a consecuencia del coronavirus/covid-19 o virus SARS-COV-2

2.- Se requiere también datos sobre el numero de pruebas para al citado virus y enfermedad arriba citados que hayan comprado, adquirido o contratado para aplicar al personal que se encuentra a cargo o laborando a favor del sujeto obligado.

Respuesta: No se ha comprado, adquirido o contratado pruebas para al citado virus y/o enfermedad.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

3.- Detallar el número de pruebas compradas adquiridas o contratadas, nombre de la empresa o persona física a la que se le contrato, monto erogado, número de contrato.

Respuesta: No se han adquirido o contratado pruebas para el coronavirus/covid-19 o virus SARS-COV-2

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente


Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

PRESIDENCIA MUNICIPAL